



## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 1093

### EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del año 2018,

#### CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° M – 9597 con fecha de recepción del 23 de noviembre del 2018, suscrito por el Msc. Ricardo Moreno Oleas, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control del Agua, mediante el cual pone en conocimiento que se aprobó la reforma a la Regulación N° DIR-ARCA-RG-003-2016, publicada en el Registro Oficial N° 357 de fecha 29 de octubre del 2018, denominada “Norma Técnica para la Evaluación y diagnóstico de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las Áreas Urbanas y rurales en el Territorio Ecuatoriano”,

#### RESOLVIÓ

Dar por conocida la señalada comunicación suscrita por el Msc. Ricardo Moreno Oleas, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA).

Tena, 4 de diciembre del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo  
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



#### Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Archivo

